

## **“Educación física y deporte”, editorial La Mañana 2/12/1975**

Satisface constatar la preocupación de quienes desde los organismos que integran, exponen respecto al desarrollo de las actividades deportivas y de la educación física.

[...]

Esta y otras cosas anunciadas o ya efectivas en el orden que nos ocupa, se complementan con las iniciativas en materia de educación física de manera de cumplir con el anhelo, diríamos colectivo, y con la pragmática que ha declarado obligatoria tal educación en los centros docentes de las ramas de la enseñanza primaria, media y Universidad del Trabajo.

Mayor número de profesores, recuperación del gimnasio universitario, adecuación de algunas plazas de deportes, se cuentan entre otras medidas que impulsan las autoridades de la Comisión Nacional de Educación Física.

Es evidente la necesidad de atender el desarrollo deportivo, así como la Educación Física.

Si la tradición que nos honra en otros aspectos de la vida nacional nos obliga a su continuidad, también tiene fuerza y obliga en el caso que nos ocupa.

En la tradición deportiva mundial el Uruguay tiene brillantes antecedentes. Tiene títulos mundiales. Y los tienen no sólo en el fútbol, sino en basket-ball, pelota vasca, ciclismo, remo y en otros deportes más.

[...]

Pero la intervención en competencias continentales como mundialistas, nos brindó la lección de que educación física y deporte van y han de ir siempre absolutamente unidos y que no se han de esperar éxitos en los deportivos, si no se cuenta con una bien desarrollada preparación física.

[...]

Y esta educación, tiene un comienzo obligado: la escuela. En alguna oportunidad, expresamos al considerar este tema que tiene una amplia trascendencia en varios aspectos formativos de la personalidad, tanto física como moral del ser humano, además del que nos ocupa en esta nota, que debíamos de volver en la materia a los caminos señalados hace más de cien años por José Pedro Varela.

En “La Educación del Pueblo”, dice el Reformador: “Dar a los niños cierto grado de fuerza corporal debiera ser uno de los fines más importantes de la educación, no sólo por la utilidad que ofrecen para las ocupaciones en que muchos hombres pasan su vida, sino también porque sirven de poderoso auxilio para el desarrollo intelectual y moral”

Y agrega Varela: “Nadie desconoce la influencia que ejerce nuestra tiranía física sobre nuestra parte intelectual y moral. Rara vez la elevación de las ideas, la robustez de pensamientos, la bondad, la dulzura, la nobleza se albergan en cuerpos débiles y enfermizos. Así el robustecimiento y uniforme desarrollo del cuerpo tiene una grande importancia no sólo por lo que a la conservación de la vida física se refiere, sino, también, porque contribuye eficazmente a dar vigor y fuerza a las evoluciones del espíritu”.

En los conceptos precedentes, Varela precisa la influencia de la educación física en la formación moral y en el buen y armonioso desarrollo físico del ser.

Por esos caminos que señaló con tanto acierto el Reformador, hemos de volver. Por ellos anduvimos, como ya lo expresamos, cuando en 1911, el gobierno de la República, creó la Comisión Nacional de Educación Física con el fin de proyectar un plan racional de educación física obligatoria en escuelas y liceos, además de otros muy nobles fines como el de instalar plazas de deportes, gimnasios, baños públicos, etc.

[...]

Una gran empresa que interesa al destino del país, es el desarrollo de la educación física. A nivel nacional, como lo entienden las autoridades, ha de realizarse este esfuerzo. Hasta que toda escuela tenga su gimnasia y toda ciudad, pueblo, villa o localidad su plaza de deportes.

**Texto extraído de: *El País*, 2 de diciembre de 1975, p. 5.**